



Beneficios por pertenecer como Asociado

Octubre 22, 2025





2017



2019

Fortalecer, Consolidar y Proyectar nuestra Asociación



2022



2025



Artículo 2: Objeto Social de la Asociación Nacional de Jubilados de Mando y Superiores del Sector Eléctrico A.C.

La Asociación no tiene fines de lucro y tiene por objeto social:

2.1. Velar por los intereses de los asociados para que le sean respetados íntegramente sus justos derechos adquiridos como Jubilados del Sector Eléctrico Público: Comisión Federal de Electricidad, Centro Nacional de Control de Energía, Luz y Fuerza del Centro u otra, e inclusive, de los que surjan de futura creación.

2.2. Fomentar y establecer una convivencia armónica, respetuosa y saludable entre todos sus miembros, promoviendo la unidad de los socios y el respeto a su dignidad, para mejoramiento de su calidad de vida y de su familia.

2.3. Conforme al alcance de las posibilidades de la Asociación y sus agremiados, atender amplia y comedidamente las solicitudes de las empresas en las que laboraron y obtuvieron el beneficio de la jubilación.



Artículo 2: Objeto Social de la Asociación Nacional de Jubilados de Mando y Superiores del Sector Eléctrico A.C.

- 2.4. Gestionar su vinculación con instituciones educativas, de profesionistas y de otra índole, para que sea aprovechada la experiencia y los conocimientos de los socios, impartiendo talleres, pláticas o cursos de asesoramiento a las nuevas generaciones.
- 2.5. Organizar actividades tendientes a lograr un mayor bienestar social y calidad de vida entre sus asociados (excusiones culturales o recreativas; cursos preparatorios para la jubilación y nuevas tecnologías; fomento de la conciencia ecológica para optimizar el uso de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente).
- 2.6. Promover ante la sociedad el conocimiento de las fuentes renovables de energía y de la necesidad de usar, en forma racional y eficiente la electricidad.



Artículo 2: Objeto Social de la Asociación Nacional de Jubilados de Mando y Superiores del Sector Eléctrico A.C.

2.7. Asesorar a los socios respecto a sus derechos y obligaciones, para obtener la pensión del IMSS por cesantía, por edad avanzada o por invalidez; así como la pensión por viudez en caso del fallecimiento del Asociado.

2.8. Promover la realización de actos, concentraciones y movilización de los asociados para que, con fundamento y apoyo en los términos del artículo octavo constitucional, se obtenga respuesta y acuerdo correspondiente, a las promociones y solicitudes que se formulen ante las autoridades que en derecho correspondan.

2.9. Desarrollar los mecanismos de comunicación social, de prensa y propaganda que resulten necesarios, para dotar a la Asociación de la adecuada cobertura de información, tanto al interior, como al exterior de la misma.



Beneficios para los Asociados

1. Pertenercer a una Asociación reconocida en el Sector Eléctrico Mexicano por su Capital Intelectual.





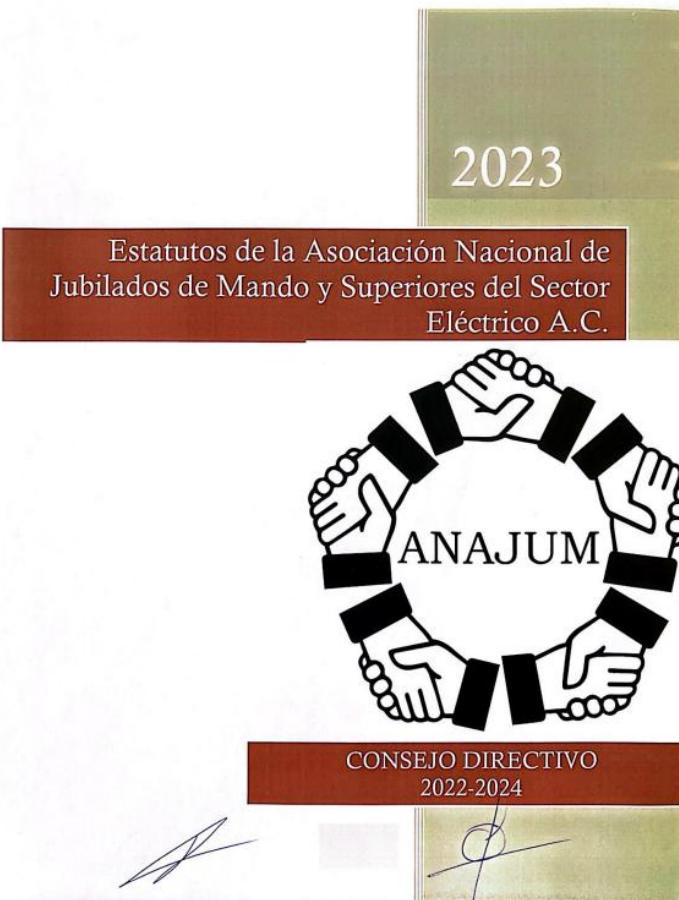
Beneficios para los Asociados

2. Pertenecer a una Asociación que defiende los derechos de sus jubilados.



Beneficios para los Asociados

3. Ser beneficiario del Fondo de Apoyo a Familiares de Asociado Fallecido: FAFAF [\$100,000]



Artículo 29: Apoyo a familiares de un miembro fallecido

Reglas de Apoyo para familiares de un miembro fallecido.

ANAJUM mantendrá en el Banco seleccionado, un Fondo de recursos constituido por la aportación de los Miembros de la Asociación, destinado para apoyar a los familiares de un Miembro fallecido. Cada Miembro de nuevo ingreso aportará una cuota inicial de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100). Con el Objetivo de mantener la solvencia del Fondo, necesaria para responder de manera oportuna a los familiares ante un evento, todos los miembros deberán aportar una cuota de \$600.00 (seis cientos pesos 00/100) por cada miembro fallecido.

~ 19 ~

Para tener derecho los familiares a este apoyo monetario, el Miembro deberá haber cumplido con lo siguiente:

- Estar al corriente de sus aportaciones al Fondo, con no más de 30 días naturales de retraso contabilizados a partir de que el Consejo Directivo dio aviso a la membresía del fallecimiento de algún asociado mediante un correo electrónico o mensaje en el Chat de la Asociación. Si el fallecimiento ocurriera dentro de estos 30 días de prórroga, se entregará a los familiares el monto del Apoyo, descontando la cuota pendiente.
- Para aquellos casos donde el Miembro no hubiese cubierto la cuota correspondiente por más de treinta días naturales, los familiares no podrán acceder al Apoyo respectivo.
- Contar con el Formato de Designación de Beneficiario(a), debidamente llenado y firmado. En caso de no tener un beneficiario(a) designado, el Consejo Directivo entregará el apoyo, previo análisis, al familiar de primer grado que lo solicite.
- El beneficiario(a) deberá identificarse con su INE, remitir copia del acta o certificado de defunción y datos bancarios de su cuenta donde le será depositada la cantidad correspondiente al Apoyo.

Habiéndose cumplido con lo anterior, ANAJUM, a través del Tesorero y en coordinación con el Secretario, realizará un traspaso de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100) en un plazo máximo de 72 horas a la cuenta bancaria del beneficiario(a).

En el caso que el número de fallecimientos ocurridos rebasara el monto requerido para los Apoyos por encima del Fondo acumulado disponible, se entregará al beneficiario(a) el apoyo, haciendo uso de las cuotas de aportaciones que haya en la caja de la Asociación, misma que se reintegrará tan pronto se vayan realizando las aportaciones de apoyo a fallecimiento por los asociados.

Utilizando recursos económicos de este fondo, ANAJUM hará llegar al velorio del Asociado fallecido un arreglo floral.

Cualquier cambio en el monto de la cuota y monto de Apoyo a familiares, serán aprobados por la Asamblea cuando se considere que las aportaciones deban ajustarse al ritmo de la inflación.

~ 20 ~



Beneficios para los Asociados

4. Acceso a Guías para actividades/gestiones de interés para nosotros como jubilados de CFE.

Nº	GUÍAS
1	Guía y Recomendaciones para actualizar información y Reclamo del Seguro de Vida Obrero SUTERM
2	Guía para obtener y entregar la Cedula Situación Fiscal, para atender requerimiento del SAT.
3	Guía para Obtener Cfdi de los pagos de Nomina, en el Portal del SAT.
4	Guía para invertir como personas físicas en CETES, directamente desde cualquier cuenta bancaria, sin comisiones.
5	Control Total de tu Recibo de Luz en 6 pasos.
6	Guía para Actualización de nuestra información en la Base de Datos de Jubilados en CFE
7	



Beneficios para los Asociados

5. Recibir apoyo en gestiones requeridas dentro de CFE.

Nº	ASESORÍAS
1	Apoyo en gestiones ante el área de personal de CFE, para actualizar información de asociados en su estatus de jubilados.
	Envio por correo de recibos de pago



Beneficios para los Asociados

6. Acceso a conferencias, pláticas y foros sobre temas de salud, bienestar, seguridad y técnicos

Nº	CONFERENCIAS / PLÁTICAS	Ponente	año
1	Ahorros para el Retiro con Beneficios Fiscales.	Angélica Herrera	2022
2	Envejecimiento saludable: Cambios en el cuerpo asociados a la edad.	Dr. Rodrigo González Reynoso	2022
3	Exposición del Manual antes de partir.	Ing. Leonardo Ocaña	2022
4	La Gestión del ciclo de vida de Activos	Ing. J. David Sánchez Torres	2022
5	Operación del Tren Maya	Ing. Jaime Arau Chavarría	2023
6	Estado afectivo: Depresión, Ansiedad y otros problemas Emocionales	Dr. Rodrigo González Reynoso	2023
7	Soluciones Geoespaciales aplicadas al desarrollo y mantenimiento del SEN	Dr. Rigoberto A. Moreno Váquez	2023



..... 6.

Acceso a conferencias, pláticas y foros sobre temas de salud, bienestar, seguridad y técnicos

Nº	CONFERENCIAS / PLÁTICAS	Ponente	año
8	Gestión del Ciclo de Vida de los Activos, conforme a la Norma ISO 55000.	Ing. J. David Sánchez Torres	2023
9	Guía después de partir.	Ing. J. Manuel García Martínez	2023
10	Ley del Seguro Social aplicada a Jubilados.	Ricardo Flores Díaz	2024
11	Ley del Impuesto sobre la Renta [ISR]..	LCP Lourdes Castellanos Barreto LCP María Sánchez Sánchez LDF Carlos A. Luna Corona	2024
12	El Negocio Ideal	Dr. Andrés F. Rodríguez	2024
13	Guía después de partir.	Ing. J. Manuel García Martínez	2024
14	Sostenibilidad y ahorro de energía humana como estrategia para tener una vida saludable e inteligente	Ing. Germán Hernández González	2024



..... 6.

Acceso a conferencias, pláticas y foros sobre temas de salud, bienestar, seguridad y técnicos

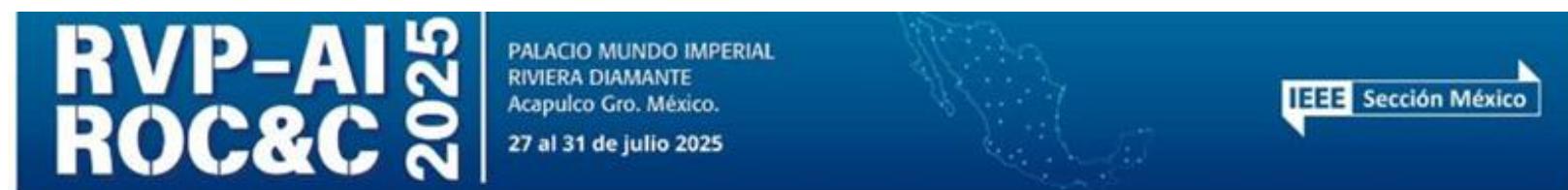
Nº	CONFERENCIAS / PLÁTICAS	Ponente	año
15	Confiabilidad, Seguridad y Sustentabilidad en el Proceso Eléctrico	Ing. Carlos Corona Martínez	2024
16	Líneas de Transmisión de CD.	Dr. Alfonso R. Llamas Terrés	2024
17	Ley del Sector Eléctrico	Ing. Marcos Valenzuela	2025
18	Tiempo de Ti: Autocuidado y Bienestar Psicológico en la Jubilación.	Dra. Clara B. León Hernández	2025
19	Conoce y accede a la pagina web de ANAJUM	Enrique Meingüer Velásquez	2025
20	Salud Emocional en la Jubilación	Dra. Clara B. León Hernández	2025
21	Almacenamiento de grandes volúmenes de energía eléctrica	Ing. Carlos Corona Martínez	2025
22	La Espiritualidad: un camino a tu bienestar.	Psi. Iván Martínez Alanis	2025



Beneficios para los Asociados

7. Acceso al foro técnico más importante del Sector Eléctrico: la RVP – IEEE, participando como:

- Expositores
- Conferencistas





Beneficios para los Asociados

8. Acceso a impartir Pláticas, Conferencias, Asesorías, Consultorías en CFE, ante Tecnólogos y en Instituciones Educativas.

HITACHI



SIEMENS





Beneficios para los Asociados

9. Oportunidad para continuar conviviendo y comunicándose con excompañeros y amigos, así como con el reencuentro con muchos de ellos con quienes compartimos ideales, responsabilidades y formas de trabajo para el progreso de México.





Beneficios para los Asociados

10. Invitación a participar en actividades tendientes a lograr un mayor bienestar social y calidad de vida entre sus asociados y sus familiares.





En resumen, los Beneficios para los Asociados:

- 1. Pertenecer a una Asociación reconocida en el Sector Eléctrico Mexicano por su Capital Intelectual.**
- 2. Pertenecer a una Asociación que defiende los derechos de sus jubilados.**
- 3. Ser beneficiario del Fondo de Apoyo a Familiares de Asociado Fallecido.**
- 4. Acceso a Guías para actividades/gestiones de interés para nosotros como jubilados de CFE.**
- 5. Recibir apoyo en gestiones requeridas dentro de CFE.**



en resumen, los Beneficios para los Asociados:

6. Acceso a conferencias, pláticas y foros sobre temas de salud, bienestar, seguridad y temas técnicos.
7. Acceso al foro técnico más importante del Sector Eléctrico: la RVP – IEEE.
8. Oportunidad para impartir Pláticas, Conferencias, Asesorías, Consultorías en CFE, ante Tecnólogos del Sector Eléctrico y en Instituciones Educativas.
9. Oportunidad para continuar conviviendo y comunicándose con excompañeros y amigos, así como con el reencuentro con muchos de ellos con quienes compartimos ideales, responsabilidades y formas de trabajo para el progreso de México.
10. Invitación a participar en actividades tendientes a lograr un mayor bienestar social y calidad de vida entre sus asociados y sus familiares.



Integrantes del Consejo Directivo

Correo:
anajum2017@gmail.com

Cel de E. Meingüer V.
 55 54 15 10 55

INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ANAJUM

Julio Antonio Díaz Vargas
Ing. Industrial.

VICEPRESIDENTE

Jubilado como Gerente de Control en la Dirección de Proyectos de Inversión Financiada.

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN:

- Contratos de Grandes Proyectos en Obra Pública.
- Contratos Internacionales de Infraestructura Eléctrica.
- Socialización de Proyectos de Infraestructura.



INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ANAJUM

Enrique Meingüer Velásquez
Ing. Electricista

PRESIDENTE

Jubilado como Jefe de Unidad de Evaluación de Proyectos de la Dirección de Operación.

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN:

- Gestión de Proyectos.
- Planeación y Gestión Estratégica/Operativa en Generación, Transmisión y Distribución.
- Mejora del desempeño mediante Business Process Management.
- Benchmarking de Generación Termoeléctrica.

INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ANAJUM

José Manuel Fernández Dávila
Ing. Mecánico.

COMISIONADO DE VIGILANCIA

Jubilado como Coordinador de Generación Hidroeléctrica de la Subdirección de Generación.

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN:

- Diseño, Operación y Mantenimiento de Centrales Hidroeléctricas.
- Evaluación de Proyectos de Inversión.
- Diseño en Sistemas de Control y Producción en Centrales Hidroeléctricas.

INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ANAJUM

José David Sánchez Torres
Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica

SECRETARIO

Jubilado como Gerente de Comunicaciones y Control de la Subdirección de Transmisión.

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN:

- Planeación Estratégica de Gestión de Activos.
- Aplicación de Sistemas SCADA a la Automatización de Subestaciones Eléctricas de Transmisión y a la Operación de Sistemas Eléctricos de Potencia.
- Pruebas de Aceptación en Fábrica (FAT) y en Sitio (SAT) de Sistemas SCADA.
- Capacitación en Sistema de Gestión de Activos (ISO 55001).

INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ANAJUM

Jorge Hernández Cortes
Ingeniero Industrial Electricista
Maestría en Administración Energética (proyectos)
Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia

TESORERO

Jubilado como Gerente de Operación del SEN de la Subdirección del CENACE

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN:

- Operación y Planeación Operativa del Sistemas Eléctrico Mexicano.

INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ANAJUM

Francisco Beltrán Romero
Profesor de Educación Básica
Ingeniero Mecánico Electricista

VOCAL COORDINADOR REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jubilado como Gerente Regional de Transmisión Baja California de la Subdirección de Transmisión

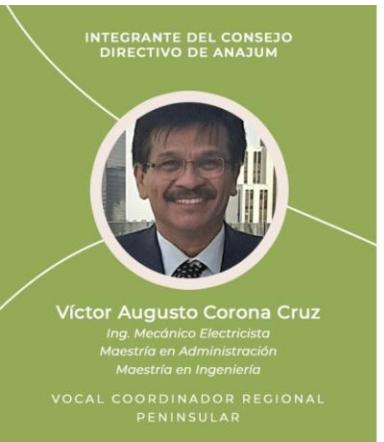
EXPERIENCIA PROFESIONAL EN:

- Diseño y construcción de Sistemas Eléctricos rurales y urbanos.
- Diseño y construcción de Líneas de Transmisión y Subestaciones de Potencia.
- Mantenimiento de Líneas de Transmisión y Subestaciones de Potencia.





... Integrantes del Consejo Directivo



Jubilado como Jefe del Área de Control Peninsular de la Subdirección del CENACE.

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN:

- Operación de Sistemas Eléctricos de Potencia.
- Operación del Mercado Eléctrico Mayorista.
- Protecciones de Sistemas Eléctricos.



Jubilada como Gerente de Información y Administración de Energía en el Centro Nacional de Control de Energía CENACE

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN:

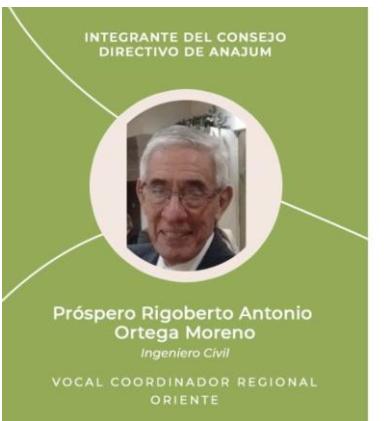
- Sistemas SCADA / EMS.
- Gestión de Proyectos de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TICs.
- Análisis y diseño de Sistemas de Información, Minería de Datos.
- Planeación Estratégica y Sistemas de Calidad ISO 9000.
- Programación Neurolingüística y Gestión de Capital Intelectual.



Jubilado como Gerente de Planeación de la Subdirección de Distribución.

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN:

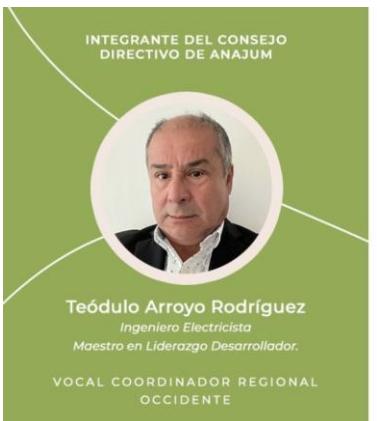
- Planeación y Diseño de Redes de Distribución.
- Operación Redes de Media Tensión.
- Servicio, Atención y Facturación a Clientes.
- Restablecimiento de Redes Afectadas por Disturbios Meteorológicos.
- Diagnósticos Energéticos.



Jubilado como Coordinador de Proyectos Hidroeléctricos de la Subdirección de Construcción.

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN:

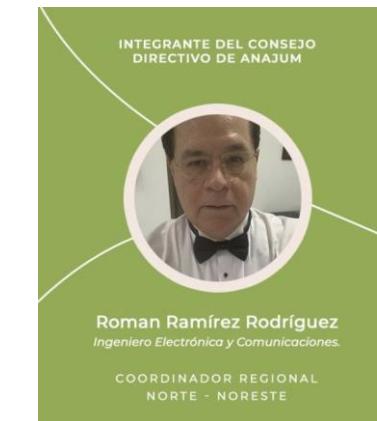
- Planeación-control y seguimiento antes y durante la construcción de obra pesada para proyectos de infraestructura.



Jubilado como Coordinador de Distribución de la Subdirección de Distribución.

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN:

- Planeación, Proyecto, Construcción, Mantenimiento y Operación de Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica.



Jubilado como Coordinador de Protecciones, Comunicaciones y Control de la Subdirección de Transmisión.

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN:

- Planeación y gestión de proyectos de tecnologías de información TICs.
- Sistemas de protecciones eléctricas.
- Sistemas de Automatización de Subestaciones.
- Sistemas de Radiocomunicación.
- Supervisión de puesta en servicio de sistemas de protecciones comunicaciones y control.





i Gracias por su atención i



vinculación con instituciones educativas, de profesionistas y de otra índole, para que sea aprovechada la experiencia y los conocimientos de los socios